

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****O. A. AGENCIA DE LA VIVIENDA SOCIAL**

**15** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, del Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa del contrato de servicios denominado “Servicios de inclusión social, promoción comunitaria y asistencia vecinal a los adjudicatarios de vivienda de la Agencia de Vivienda Social, y de intervención social en los poblados chabolistas a desmantelar por la Agencia de Vivienda Social”.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
  - b) Número de identificación fiscal: Q-2840001H.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
    2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
    3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfono: 915 809 689.
    7. Correo electrónico: contrata.agenciacvivienda@madrid.org
    8. Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
    9. Número de expediente: A/SER-030582/2022.
  2. Objeto, plazo y fecha prevista del inicio del procedimiento de adjudicación:
    - a) Tipo: Servicio.
    - b) CPV: 85321000. Servicios sociales administrativos.  
Objeto: Integración social, promoción comunitaria y asistencia vecinal a los adjudicatarios de vivienda de la Agencia de Vivienda Social y el realojo de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana.
    - c) Valor estimado (artículo 101 de la LCSP): 5.646.191,08 euros.
    - d) Plazo de ejecución: 24 meses, prorrogable por otros 24 meses más.
    - e) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES30, Comunidad de Madrid.
    - f) Fecha prevista para el inicio del procedimiento de adjudicación: 15 de septiembre de 2022.
  3. Otra información: Los gastos de publicación de los anuncios de serán por cuenta del adjudicatario.
  4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de agosto de 2022.

Madrid, a 14 de septiembre de 2022.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(03/17.913/22)

